



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

INFORME DE GESTIÓN No. 03
Bogotá (Cundinamarca), ABRIL 2025

1. No. DEL CONTRATO	497-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08/02/2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101134922 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. <u>51725</u> Fecha expedición <u>13/02/2025</u> Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE 11 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-03-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: <u>\$18'400.000</u>
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/02/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDRÉS ROBERTO CONTRERAS HUÉRFANO Identificación 1.032.656.193 Nacionalidad Colombiana Dirección: TRANSVERSAL 52B #0-07 Teléfono de contacto 3013033854 E-mail de contacto: andres.c.0521@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. MILLER ENRIQUE MOSQUERA VALOYES Cargo: Oficial de Difusión y Publicaciones Resolución de nombramiento 000436 del 09 de enero de 2025 Teléfono de contacto 310 6658908 E-mail de contacto: miller.mosquera@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIONES EN DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DDHH Y DIH PARA LA DIRECCION DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1 Producir diseños de la comunicación visual y diseño visual (boletines, folletos, pendones, banner, afiches, entre otros) ajustados al plan de difusión, comunicaciones y necesidades de las direcciones del CEDE11, con el fin de dar a conocer aspectos jurídicos relevantes para la Fuerza.2 Articular con DICOE, las tomas gráficas, audiovisuales y videos pedagógicos para la visibilización de los productos y actividades realizadas por las direcciones del CEDE 11 y las relacionadas con las fechas conmemorativas concernientes con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos, según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones.3 En compañía de DICOE, hacer cubrimiento de las actividades públicas en las que participa el Departamento Jurídico Integral (material fílmico y fotográfico)

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	<p>especialmente en temas relacionados con los DDHH y DIH al interior de la Fuerza, para fortalecer la imagen.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4 Desarrollar rodajes de videos institucionales o publicitarios, en articulación con DICOE, con el fin de promocionar el cumplimiento de los lineamientos jurídicos en la institución. 5 Elaborar diseños visuales de productos de fechas conmemorativas relacionadas con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones 6 Presentar estrategias y elaborar contenidos que permitan el impulso de campañas publicitarias para la difusión y promoción relacionadas con los DDHH, DIH, asuntos jurídicos y demás contenidos asociados al CEDE11. 7 Crea propuestas de diseños gráficos para ser utilizados en videos, actualización de página web e intranet del CEDE11, pautas publicitarias de contenido jurídico y otros materiales impresos de acuerdo a las necesidades del departamento. 8 En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 9 De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 10 Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 11 Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 12 Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 13 Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 14 Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 15 De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental FUID. 16 Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato. 17 Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. <p>OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL</p>
--	---

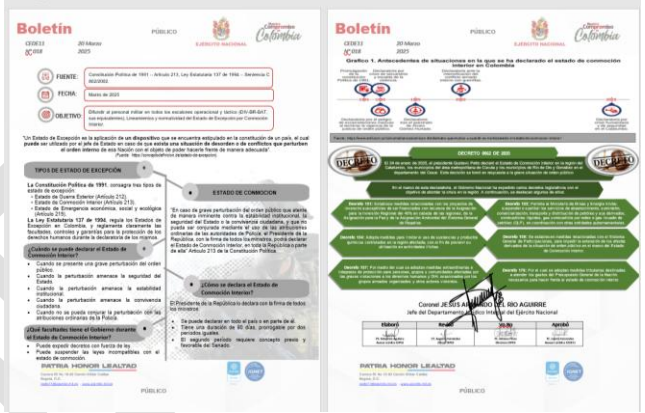
				
2	BOLETÍN DIDOH	N/A		<p>BOLETIN 1 DIDOH Política de DDHH y DIH del MDN</p> 
3	BOLETÍN DIDOH	N/A		<p>BOLETIN 2 DIDOH POLÍTICA DE DDHH Y DIH DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p> 

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

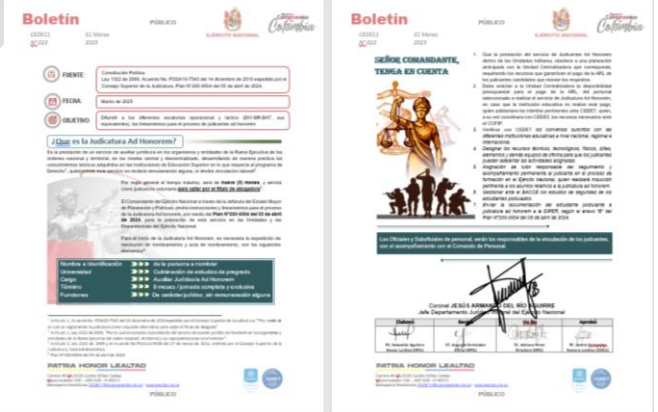
	4	BOLETÍN DATRA	N/A	<p>MEDIDAS CAUTELARES</p> 
	5	BOLETÍN DIPOJ	N/A	<p>CONMOCIÓN INTERIOR</p> 
	6	BOLETÍN DIPOJ	N/A	<p>DEPENDENCIA ECONÓMICA</p> 

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

				DESPLAZAMIENTO FORZADO
	7	BOLETÍN DIPOJ	N/A	
	8	BOLETÍN DIPOJ	N/A	
	9	BOLETÍN DIPOJ	N/A	

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

	10	BOLETÍN DIPOJ	N/A	<div> <div> PARTICIPACIÓN CIUDADANA </div> <div> </div> </div>
	11	BOLETÍN DIPOJ	N/A	<div> <div> PROTECCIÓN A COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS </div> <div> </div> </div>
	12	BOLETÍN DIPOJ	N/A	<div> <div> PROTECCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES </div> <div> </div> </div>

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

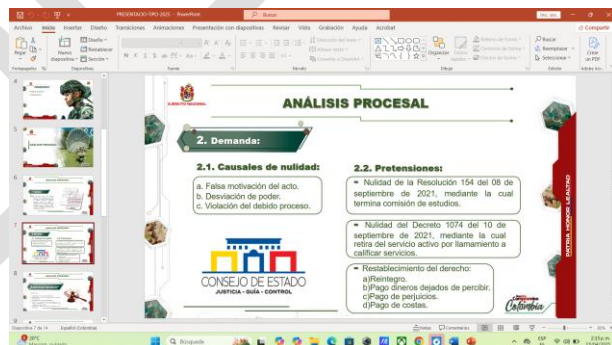
				SISEP
	13	BOLETÍN DIPOJ	N/A	
	14	BOLETÍN DIPOJ	N/A	
	15	INFOGRAFÍA DINEG	N/A	

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejército.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

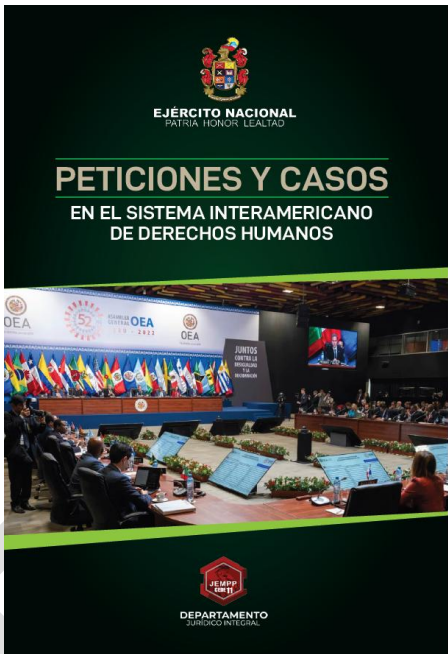
				PROPOSICIÓN 001 DE 2024
16	INFORGAFÍA DINEG	N/A		
17	AYUDAS PPT	N/A		
18	BANNER	N/A		

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

				<p>PETICIONES Y CASOS. (ACTUALIZACIÓN 2025)</p> 
	19	CARTILLA	N/A	
	20	PODCAST	N/A	<p>DISCRIMINACIÓN RACIAL</p> 

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1



				<p>PUBLICACIÓN PÁGINA DE EJÉRCITO PODCAST DISCRIMINACIÓN RACIAL</p> 
21	PUBLICACIÓN	N/A		

- 2 Articular con DICOE, las tomas gráficas, audiovisuales y videos pedagógicos para la visibilización de los productos y actividades realizadas por las direcciones del CEDE 11 y las relacionadas con las fechas conmemorativas concernientes con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos, según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones.

UNIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	VÍDEO	N/A	<p>GRABACIONES, DOCUMENTAL VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</p> 

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1



	2	VÍDEO 1	N/A	PRESENTACIÓN LIBRO ATAQUES INDISCRIMINADOS 
	3	VÍDEO 2	N/A	BUCLE LIBRO ATAQUES INDISCRIMINADOS 
	4	VÍDEO 1	N/A	PRESENTACIÓN LIBRO GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA 
	5	VÍDEO 2	N/A	BUCLE LIBRO GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA 

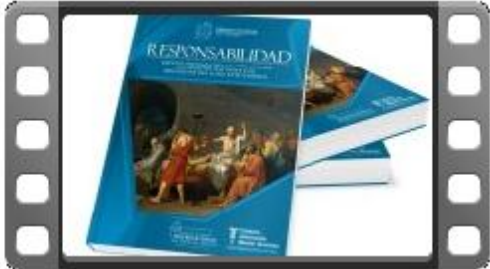
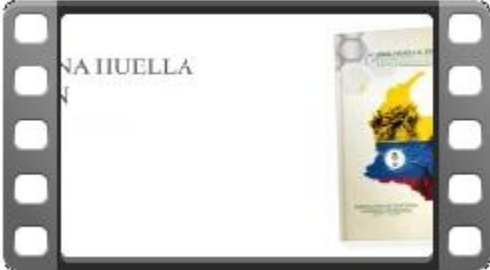
PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1



				PRESENTACIÓN LIBRO RESPONSABILIDAD ESTATAL DERIVADA DE ACTUACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL
	6	VÍDEO 1	N/A	
	7	VÍDEO 2	N/A	
	8	VÍDEO 1	N/A	PRESENTACIÓN LIBRO UNA HUELLA EN PRO DE DEFENSA
				
	9	VÍDEO 2	N/a	BUCLE LIBRO UNA HUELLA EN PRO DE DEFENSA
				

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1



- 5 Elaborar diseños visuales de productos de fechas conmemorativas relacionadas con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones

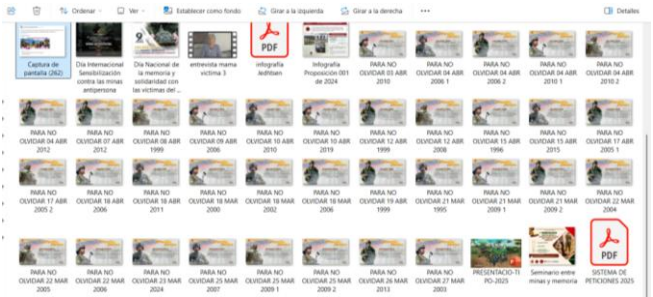
UNIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	BANNER	N/A	<p>BANNER DÍA CONTRA LA DISCRIMINACION RACIAL</p> 
2	BANNER	N/A	<p>SOLIDARIDAD CON LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DETENIDOS O DESAPARECIDOS</p> 

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

	3	34 BANNERS	N/A	<p>22 PIEZAS DE "PARA NO OLVIDAR"</p> 
	4	BANNER	N/A	<p>DÍA INTERNACIONAL SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS MINAS ANTIPERSONA</p> 
	5	BANNER	N/A	<p>DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</p> 

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

	<p>Mantener actualizada la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, adjuntando los documentos propios de las etapas contractual y post contractual (facturación, pagos, modificaciones contractuales, liquidaciones, cierre del expediente contractual), observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.</p> <p>(ORGANIZACIÓN EN ARCHIVO LOS SIGUIENTES CONTRATOS 2025)</p> <p>Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)</p>
11 CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de ABRIL 2025

FIRMA CONTRATISTA
 POST FIRMA: ANDRÉS ROBERTO CONTRERAS HUÉRFANO
 CC. 1.032.656.193
 Contrato No. 497-CENACPERSONAL-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

carrera 50 #18-92
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
CEDE11@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1